



# Código ético.

## ¿A quiénes aplica?

Para directivos, empleados y socios de negocios.

### OBJETIVO

Constituye la guía y fundamento de nuestro actuar diario, el cual deberá ser actualizado conforme a las necesidades del mercado y el surgimiento de nuevas y mejores prácticas corporativas.

### PRINCIPIOS



Se prohíbe cualquier represalia en contra de toda persona que recurra al canal ético.

Toda persona que recurra al canal ético puede no revelar su identidad.

Toda la información recibida será confidencial.

Canal Ético lo hará de buena fe y no presentará acusaciones falsas, asumiendo el compromiso de cooperar en las investigaciones que sean procedentes.



MODELO DE  
PREVENCIÓN DE  
DELITOS

[canal.etico@gasdemorelos.mx](mailto:canal.etico@gasdemorelos.mx)   
[www.gasoductodemorelos.com.mx](http://www.gasoductodemorelos.com.mx)

## Código ético.

### ¿Qué es?

Es la recopilación de los valores, principios y pautas éticas, y de conducta que conforman la cultura organizacional de Gasoducto de Morelos.

### COMPROMISO

Los trabajadores, se adhieren a este con la firma del “Compromiso” para su cumplimiento, compartiendo así los valores de Gasoducto de Morelos, S.A.P.I. de C.V.



MODELO DE  
PREVENCIÓN DE  
DELITOS

[canal.etico@gasdemorelos.mx](mailto:canal.etico@gasdemorelos.mx)   
[www.gasoductodemorelos.com.mx](http://www.gasoductodemorelos.com.mx)